

		MINISTERIO DE GOBIERNO	
		ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	01-2024
PROVINCIA:	Chimborazo	CANTÓN:	Riobamba
LUGAR:	FECHA:	HORA DE INICIO	HORA DE FIN
AUDITORIO RUFFO DIDONATO	Jueves, 6 de marzo del año 2024	10H00	11h15
RENDICIÓN DE CUENTAS			
ANTECEDENTES - Mediante memorando Nro. MDG-GCHI-2024-0241-M de 11 de enero de 2024, el gobernador de la provincia procede a designar el equipo de trabajo responsable de rendición de cuentas de la Gobernación de Chimborazo año 2023. que corresponde a la FASE 0 referente a la organización Interna en el que se deberá conformar el quipo responsable para la rendición de cuentas; conforme el Art. 208 numeral 2 en el que se menciona "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones e entidades del Sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social", de la Constitución de la República del Ecuador y como responsable a la Ing. Cristina Arias. - Mediante memorando Nro. MDG-GCHI-2024-0374-M de 18 de enero de 2024, la responsable del proceso peticiona la aprobación del cronograma de rendición de cuentas 2023, informando que el Equipo de Rendición de cuentas cumplió con lo establecido en la FACE 0 del proceso de Rendición de Cuentas del año 2023. - Mediante memorandos Nro. MDG-GCHI-2023-0192-M; MDG-GCHI-2023-0193-M; y MDG-GCHI-2023-0194-M de 27 de febrero de 2024, se ha procedido a generar la invitación para el evento de rendición de cuentas de la Gobernación de Chimborazo En cumplimiento con lo que estipula, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Gobernación de Chimborazo, le hace llegar una cordial invitación, a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la misma que permitirá dar a conocer el trabajo realizado por esta Institución, durante el periodo fiscal 2023, acto que tendrá lugar: FECHA: Jueves, 07 de marzo de 2024 LUGAR: Auditorio Ruffo Didonato, de la Gobernación de Chimborazo HORA: 10:00			
BASE LEGAL			
1. Constitución de la República del Ecuador 2. Art.- 100 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública 3. Art.- 5 de la Ley Orgánica de Función de Transparencia 4. Art.- 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana 5. Art. 3 Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-478 6. Art. 3 Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475			
ORDEN DEL DÍA			
1. Inicio del Evento Himno Nacional del Ecuador 2. Bienvenida por parte del Ing. Marcelo Pontón jefe político de Riobamba. 3. Presentación del Video			

4. Intervención del Gobernador
5. Himno a Riobamba.
6. Entrega y realización de encuestas ciudadana
7. Despedida

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1. Inicio del Evento Himno Nacional del Ecuador**
- 2. Bienvenida por parte del Ing. Marcelo Pontón jefe político de Riobamba.**

Se expresa la gratitud por la asistencia de las personas al evento que es de vital importancia en los procesos de transparencia de la gestión pública, es por ello que se detallaran el trabajo de 3 gobernadores en ese cargo, pero como una sola Institución.

3. Presentación del Video

Video en el que se detalla que La Gobernación de Chimborazo, es una institución gubernamental, con respeto a los derechos humanos, la inclusión social y la participación ciudadana, generando las condiciones fundamentales para el desarrollo, garantizando la seguridad interna y la gobernabilidad de la provincia de Chimborazo.

Contamos con una gestión administrativa eficiente y transparente en cada una de nuestras dependencias: Intendencia General de Policía, Subintendencia General de Policía, Comisarías Nacionales, Jefaturas Políticas, Tenencias Políticas y Planta Central.

Con el deber de informar a la ciudadanía presentamos la gestión de la Gobernación de Chimborazo, ejecutada en el período del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2023, misma que contó con tres autoridades: Iván Vladimir Vinuesa Cisneros, Verónica Gabriela Ureña Moreno y, desde el 4 de Diciembre: Rodrigo Fabricio Cáceres Veloz.

Esta institución se destaca por realizar una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública, que direcciona y orienta la política de Gobierno Nacional, así como los planes y proyectos direccionados por el Ministerio de Gobierno, encaminando su trabajo en tres ejes fundamentales: Gobernabilidad, Seguridad Ciudadana y Política.

Mantenemos las puertas abiertas de forma permanente, para que todos los ciudadanos puedan manifestar sus opiniones, criterios, críticas, sueños y pedidos, para que desde nuestras funciones, volverlos realidad.

Cuando nuestras acciones responden a los deseos y necesidades de una colectividad, estamos cumpliendo con la tarea de representarlos.

4. Intervención del Gobernador

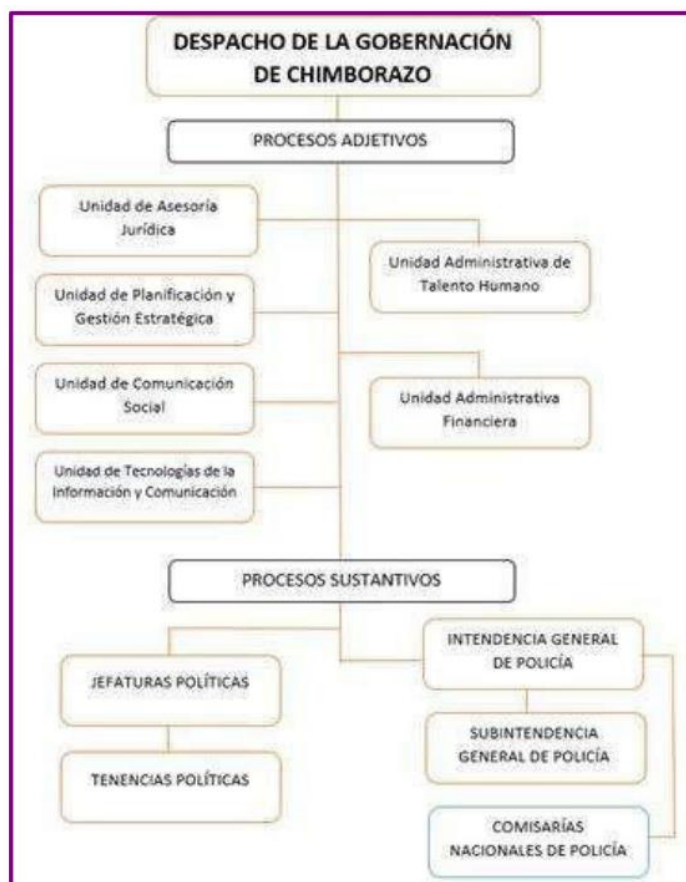
Informe de rendición de cuentas a cargo del Gobernador.

Un año de gestión siempre es importante para analizar y poder ejecutar evaluaciones que permitan mejorar la gestión pública, es así como se empieza este desglose de actividades gubernamentales.

El presente informe corresponde a la gestión realizada por la Gobernación de Chimborazo durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023. La Provincia de Chimborazo fue creada el 25 de junio de 1824, lo que la hace una de las 7 primeras provincias del Ecuador. En el título tercero de la Ley Territorial, se indica que en cada capital de la provincia se nombrará un Gobernador; por lo tanto, es oportuno indicar que en el periodo fiscal 2023 existieron tres autoridades: el Dr. Iván Vinuesa Cisneros, con de Decreto Ejecutivo No. 501 de fecha 28 de julio del 2022 y acción de personal No. 0428, además con Decreto Ejecutivo No. 770 y acción de personal No. 0508 de fecha 09 de junio de 2023 se designó a la Ing. Gabriela Ureña finalmente con decreto ejecutivo No. 44 y acción de personal No. 1496 de fecha 05 de diciembre de 2023 se nombra al Cnel. Rodrigo Cáceres Veloz como Gobernador de la Provincia de Chimborazo.

ORGANIGRAMA

La estructura organizacional de la Gobernación de Chimborazo, se ha desarrollado en función de sus competencias y atribuciones, para dar cumplimiento a la misión y visión conforme los productos y servicios que fortalecerán el orgánico funcional de la gestión por procesos.



Respecto del eje presupuestario la Gobernación de Chimborazo durante el año 2023 ejecutó el 99.75% de un presupuesto global de 2.007.829,81\$, es decir un valor de 1.952.822,44\$, lo que aparece como un eje satisfactorio dentro de la gestión.



La Gestión Administrativa Financiera de la Gobernación de Chimborazo se encarga de planificar, organizar, controlar y ejecutar los recursos financieros y servicios administrativos, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes, y como unidad desconcentrada del Ministerio de Gobierno, para una adecuada toma de decisiones, en el desglose de gasto por grupos se han ejecutado los siguientes montos:

GRUPO DE GASTO	MONTOS
51 Gastos de Personal	1.874.188,75
53 Bienes y servicios	56.585,47
57 Otros gastos Corrientes	5.073,68
58 Transferencias	3.307,14
99 Otros Pasivos	13.667,40
TOTAL	1.952.822,44

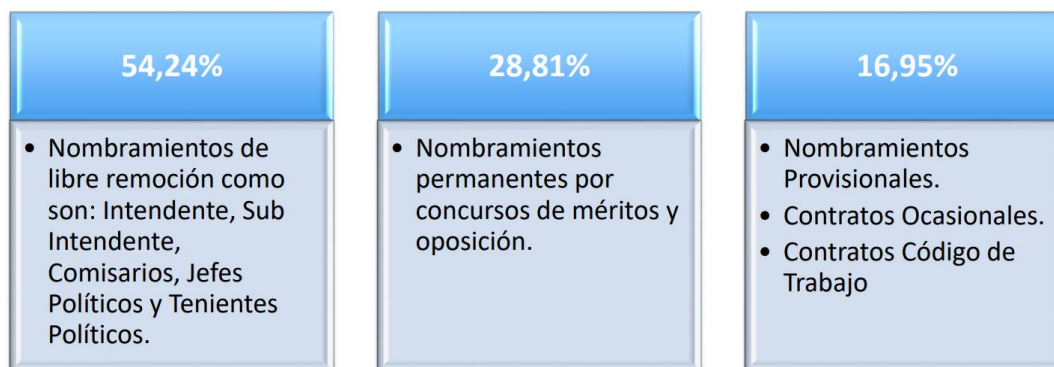
COMPRAS PÚBLICAS

En el análisis de la gestión de **compras públicas**, el presupuesto se ha ejecutado bajo compras por catálogo electrónico y procesos de ínfima cuantía:

CATÁLOGO ELECTRÓNICO	INFIMA CUANTIA	PUBLICACIONES	RÉGIMEN ESPECIAL	TOTAL
\$6.324,73	\$32.135,93	\$ 0,00	\$ 0,00	\$38.460,66

TALENTO HUMANO

Respecto del formato de ejecución del presupuesto en vinculación de personal a la Institución el mismo se ha producido por contratos de servicios ocasionales, nombramientos de libre remoción, permanentes y provisionales, así como los reglados por el Código de Trabajo en los siguientes porcentajes:



Conforme al portafolio de productos y servicios de la gestión de Talento Humano el 54,24% de los servidores que laboran en la institución poseen nombramiento de libre remoción dentro de ellos se encuentran los expedidos a favor de las personas que van a ocupar puestos de dirección política estratégica o administrativa de la institución del Estado como son (Jefes Políticos, Tenientes políticos, Intendente y Sub Intendente y Comisarios) el 28.81% de servidores públicos cuentan con nombramientos permanentes por concurso de méritos y oposición y el 16.95% posee nombramientos provisionales y contratos amparados en el código de trabajo; además contratos individuales que han sido cubiertos de manera ocasional en determinados puestos, de acuerdo a las necesidades de la institución.

MODALIDAD LABORAL	Total
Nombramientos permanentes	34
Nombramientos libre remoción	64
Nombramientos Provisionales	9
Contratos ocasionales	3
Contratos Código de trabajo	8
Total, servidores públicos	118

MODALIDAD LABORAL	Total
Jubilados	1

I.- EJE DE GOVERNABILIDAD

La Gobernación de Chimborazo, es una institución que vela por el respeto a los derechos humanos, la inclusión social y la participación ciudadana, generando las condiciones fundamentales para el desarrollo provincial, garantizando la seguridad interna y la gobernabilidad de la Provincia de Chimborazo; a través de una gestión administrativa amigable, eficiente y transparente.

ACTIVIDADES	TOTAL
Visitas Presidenciales	6
Visitas Vicepresidenciales	4
Visitas Ministeriales	21
Vocerías en Medios de Comunicación (Prensa, Radio y Televisión)	120
Audiencias Públicas	165
Visitas al Territorio	66
EPT (Equipo Político Territorial)	32
Reuniones de Equipo de trabajo	23
Gabinetes con el Ejecutivo Desconcentrado	10
Coes Provinciales y cantonales	27
Planes de Contingencia	9
Reuniones Virtuales	8
Mesas de seguridad	15
Operativos	7
Asambleas Comunitarias	77

II.- EJE DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Gobernación de Chimborazo a través de la Intendencia General de Policía de Chimborazo, Subintendencia de Policía y los Comisarios Nacionales de Policía de los 10 cantones de la provincia, ejecutan diferentes operativos de control para vigilar y verificar que se cumpla las disposiciones que determina la Ley. Este trabajo lo realizan con el apoyo de la Policía Nacional y otras Instituciones del Estado, apoyando de esta manera a la seguridad de la ciudadanía.

ACTIVIDAD	TOTAL
Entregar un informe mensual de sus actividades a la Intendencia General de policía hasta el 5 de cada mes.	155
Autorizar eventos Públicos, por delegación del Intendente únicamente en el caso de que el aforo no supere a 250 personas	1145
Controlar eventos Públicos, por delegación del Intendente únicamente en el caso de que el aforo supere 250 personas	1079
Apoyar a las autoridades judiciales y fiscales en las tareas derivadas de la administración de Justicia.	500
Realizar Control de no venta Licor, licor Artesanal, adulterado	1148
Realizar de Control de Mercados (Precios, Peso y medidas)	553
Realizar el control de Centros de diversión Nocturna/ centros de tolerancia / Prostitución Informal	657
Realizar Control de Permisos anuales de Funcionamiento y productos caducados	1409
Realizar de Control para erradicación de Cachinería	89
Realizar de control de venta ilegal de juegos pirotécnicos, conjuntamente con las FFAA.	15
Planificar y coordinar con la Fuerza Pública y demás personal de servicio Público Operativos de Control dentro del ámbito de su competencia (Migración, cumplimiento medidas del COE Provincial, anti delincuenciales y otros que soliciten entidades públicas)	645
Realizar demás controles que su competencia lo permita	896
Seguimiento de la Mesa de Evaluación y control de Seguridad Ciudadana.	91
Otorgamiento de medidas Administrativas de Protección Inmediata (MAPIS)	1
TOTAL, NÚMERO DE OPERATIVOS	5674
TOTAL, DE CLAUSURAS REALIZADAS	22

PRODUCTOS DECOMISADOS	
Licor Artesanal	1725 lts.
Licores (adulterados, caducados, etc.)	860 uds.
Artículos de cachinería	21 uds.
Productos caducados	14.449 uds.

III.- EJE POLÍTICO

La Gobernación es la Casa Grande de la Provincia y acoge todo pensamiento político y necesidades de la población a través de la escucha y diálogo como herramienta de la democracia.

ACTIVIDADES	TOTAL
Implementar, planes, programas de seguridad ciudadana, operativos de control de la delincuencia, coordinados con la fuerza pública. (Operativos de Control, Asambleas comunitarias).	2089
Presidir asambleas, organizar la conformación y/o cambios de cabildos en las comunidades y recintos y su legalización correspondiente.	756
Apoyar a las Entidades Públicas en la tarea de administrar justicia (comisiones, Consejo de la Judicatura, Senagua).	1556
Intermediar en la solución de conflictos sociales y culturales que se produzcan en las comunidades y recintos (denuncias, linderos).	1566
Coordinación de Acciones o actividades con los Gads Cantonales.	1208
Apoyar en territorio al Ejecutivo desconcentrado (MSP, MIES, MAG, AGROCALIDAD, MIDUVI, EDUCACIÓN, BANEQUADOR).	1900
Coordinar Operativos de control de Precios, productos caducados y licor artesanal, Por delegación de Comisaría, entidades categoría 6.	487
Asistir al COE Provincial y/o cantonal.	102
Entrega de asistencia Humanitarias (Kits de alimentación).	4691
Realizar operativos de control de Mercados (productos, Pesos y medidas y precios).	
Socializar acciones y actividades en medios radiales y televisivos, en coordinación con comunicación y jefatura Política Riobamba.	76
Usuarios Atendidos	29954
Certificados de residencia	168
Asistir a delegaciones emitidas por la Máxima Autoridad.	114
Otorgamiento de medidas administrativas de protección inmediata (MAPIS).	100

Con estas acciones la Gobernación de Chimborazo ha logrado ejercer la política pública para garantizar la seguridad interna y la gobernabilidad de la Provincia de Chimborazo, en el marco del respeto a los derechos humanos, la democracia y la participación ciudadana.

La Institución es reconocida por la sociedad como la entidad que con estricto respeto a los derechos humanos, la inclusión social y la participación ciudadana, generando las condiciones fundamentales para el desarrollo provincial, garantizando la seguridad interna y la gobernabilidad de la Provincia de Chimborazo; a través de una gestión administrativa amigable, eficiente y transparente de cada una de sus dependencias como Intendencia General de Policía, Sub Intendencia General de Policía, Comisarías Nacionales, Jefaturas Políticas y Tenencias Políticas.

5. Himno a Riobamba
6. Entrega y realización de encuestas ciudadana
7. Despedida

ANEXOS

INVITACIÓN

GOBERNACIÓN DE CHIMBORAZO
INVITA AL EVENTO

**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23**

10:00

Fecha:
Jueves, 07 de marzo de 2024.

Lugar: Primera Constituyente
y 5 de Junio. Auditorio Gobernación
de Chimborazo - "Ruffo Didonato"

 **EL NUEVO
ECUADOR**  Gobernación de Chimborazo

FOTOGRAFÍAS:



FIRMAS	
DELEGADO/INSTITUCIÓN	FIRMA
ELABORADO: Ing. Daniela Dávalos Asistente de despacho Abg. Byron Coronado Procel Analista Jurídico REVISADO: Dr. Rodrigo Fabricio Cáceres Veloz Gobernador de Chimborazo	